

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 13

Caución de fray Tomás Blasco, dedicada a don José de la Cruz

M. R. P. Pdo. prior y vicario provincial fray Mariano Botello:

Presento a vuestra paternidad reverenda esta obra poética ilustrada con las adjuntas notas, para que se sirva darla a la censura según prescriben las constituciones de nuestra orden, y darme después la licencia que necesito para proceder a publicarla.

Beso a vuestra paternidad las manos. Su más humilde súbdito.— *Fray Tomás Blasco.*

Pase a los reverendos padres regente segundo fray José Eustaquio Serrano, y lector y doctor fray Miguel Talavera; para que después de su censura, se conceda la licencia de impresión. Guadalajara marzo 1 de 1811.— *Fray Mariano Botello*, prebendado prior y vicario provincial.

Muy reverendo padre prebendado prior, y vicario provincial fray Mariano Botello.

Con toda la posible madurez hemos leído la canción elegíaca, que vuestra paternidad ha remitido a nuestra censura, y con toda energía ha ordenado el R. P. Pdo doctor y catedrático, fray Tomás Blasco; y reconociendo en ella, y sus notas, doctrina, interesante, y necesaria con las funestas revoluciones de nuestros días; para la instrucción del pueblo, y desengaño de los que aún resisten a la verdad; nos parece oportuno se dé la prensa, por no contener cosa alguna opuesta a nuestra santa fe católica, buenas costumbres; y regalías de su majestad (que Dios guarde) antes todo lo contrario, este es nuestro parecer; salvo meliori; Convento del Santísimo Rosario del Orden de Predicadores de Guadalajara. 1 de marzo de 1811.— Beso la mano de vuestra paternidad sus más humildes súbditos.—

Fray José Eustaquio Serrano, regente 2º de estudios.— *Doctor, fray Miguel de Talavera*, lector de teología.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fray Mariano Botello presentado en segunda teología, comisario de Corte del Santo Oficio de la Inquisición examinador sinodal, regente primero de estudios, prior, y vicario provincial del Convento de Nuestra Señora del Rosario del sagrado Orden de Predicadores de Guadalajara.

Por la presente, y autoridad de nuestro oficio concedemos licencia y bendición al reverendo padre doctor presentado y catedrático fray Tomás Blasco para que pueda imprimir el presente poema, atento, a que reconocido de nuestra orden por dos padres de esta escuela, no contiene cosa contraria a nuestra santa fe católica, buenas costumbres, ni regalías de su majestad (que Dios guarde) y porque le cede en mérito de la obediencia (en las actuales circunstancias, en que será muy provechoso a estos reinos,) le mandamos que en virtud del Espíritu Santo y de la santa obediencia lo imprima en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en nuestro convento de Guadalajara a 1 de marzo del año de 1811. Firmada de nuestro puño y sellada con el sello del sobredicho convento y refrendada de su notario.— *Fray Mariano Botello*, presentado prior y vicario provincial.— Por mandado de S. P. R., *Fray Antonio Berraquero*, notario nombrado.

Muy Ilustre señor don José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reino, comandante general del Ejército de Operaciones de Reserva, y encargado interinamente por orden superior de la

Comandancia General de la Nueva Galicia, presidencia de su Real Audiencia, subdelegación de la renta real de correos del mismo reino, e intendencia de esta provincia de Guadalajara.

El muy ilustre claustro de esta Real Universidad penetrado de los mas vivos sentimientos de lealtad y gratitud a los inestimables beneficios que disfruta bajo la protección benéfica del activo y celoso gobierno, conque vuestra señoría nos defiende de los enemigos de Dios de nuestro amado soberano Fernando 7 (que Dios guarde) y de nuestra madre patria, y sumamente interesado en fomentar la paz y la unión; que son los más firmes apoyos de la religión y del estado, ha comisionado a varios de sus individuos, para que con todo esmero se empeñen en desimpresionar y convencer con la pluma a los alucinados, al mismo tiempo que vuestra señoría y los demás ilustres jefes del real ejército reprimen a los rebeldes y los castigan con la espada. Yo el mínimo de los encargados para este fin por determinación de tan recomendable cuerpo, fin a que todos vivimos obligados por la ley natural y por las eclesiásticas y civiles, logro el honor de dedicar a la bondad de vuestra señoría este pequeño ejército literario, como una corta expresión de mi deber en desahogo de mi fina gratitud; lisonjeándome con la satisfacción de que aunque esta producción sea despreciable por la inutilidad de su autor, ha de tener la mayor de las recomendaciones, si vuestra señoría se digna aceptarla y protegerla con su respetable nombre. Por que cierto es, que además de las relevantes prendas militares y políticas, que constituyen a vuestra señoría sumamente amado de los buenos, y sumamente, temido de los malos, como diariamente acredita la experiencia; no sólo ha cultivado su grande alma con los vastos conocimientos de la más sana filosofía y jurisprudencia adquiridos en la Universidad más célebre del orbe literario y que con felicidad emplea en beneficio de la religión y del estado; sino también se ha dedicado a embellecerla con los encantos de Apolo y de las musas, espaciándose,

cuando se lo permiten sus graves atenciones, por las amenidades del Pindo, del Helicon, del Piero y del Parnaso, y recibiendo el más fino y delicado gusto en las cristalinas corrientes de Castalia y Aganipe. Por tanto suplico a vuestra señoría que mientras desde de su gabinete infunde el valor de Marte al real ejército, y con sus atinadas providencias sostiene los derechos sagrados de la religión, de nuestro suspirado rey Fernando 7 y de nuestra cara patria, tenga a bien admitir con su acostumbrada benignidad las tareas y vigiliias de Minerva, que conspiran a los mismos fines; favor que gravaré eternamente en mi memoria. Guadalajara 2 de marzo de 1811.

Muy ilustre señor beso la mano de vuestra señoría. Su atento y humilde capellán y servidor.— *Fray Tomás Blasco.*

CANCION ELEGIACA.

Sobre los desastres que ha causado en el reino de Nueva Galicia, señaladamente en su capital Guadalajara, la rebelión del apostata bachiller Miguel Hidalgo y Costilla, capataz de la gavilla de insurgentes, cura que fue del pueblo de la congregación de los dolores en la diócesis de Michoacán.

Compuesta por el reverendo padre fray Tomás Blasco y Navarro del Orden de Predicadores, presentado en sagrada teología, doctor de la Real Universidad de Guadalajara, catedrático en ella del angélico doctor Santo Tomás, y examinador sinodal de este obispado.

Dirae filius es rapacitatis:

¿Et quid tu fatuos, rudesque quaeris,

illudas quibus, auferasque mentem?

Martial. libro 12, epígrafe. 45.

cheu quanta mover funera Dardanae
gentil Tam galeam Pallas et ægida,
currusque, et rabiem parat.

nequiequam veneris praesidio ferox

.....

Hastas et calami spicula Gnosii

vitabis

Quint. Horat. Flac. Carm. Libro 1. Od. 15.

Pública, triste musa, los lamentos

de una alma dolorida:

gime y llora los males espantosos,

que de una fiera erguida

los pérfidos intentos

causaron en los pueblos más piadosos.

¡O tiempos lastimosos,

que nunca has visto, América cristiana,

desde aquel día fausto y placentero,

en que el Dios verdadero,

por la nación hispana,

con la luz soberana

de su evangelio santo,

te libró de la sombra de la muerte

y del eterno llanto,

porque siempre gozaras mejor suerte!

O reina de los Cielos, Virgen Madre,
madre, por quien postrada
llora su perdición la sierpe horrenda,
Virgen no inficionada
de la mancha común del primer Padre,
a ti mi tosco numen se encomienda:
mi corazón se encienda
de tu luz con los puros resplandores;
tú bien sabes que mi alma en ti confía,
tú eres la luz y guía
de humildes pecadores,
que imploran tus favores;
por ti mi acento inflame
pía Madre, de todo hombre el afecto
de suerte que a tu Hijo ame
ardiendo en llamas de un amor perfecto.

Cantaré pues con plecto lamentable
los hechos inhumanos
de aquel excura infiel y desalmado,
monstruo de los tiranos,
monstruo el más execrable,
que la región del tártaro ha abortado.
De la Iglesia apartado

a los vicios más torpes se entregaba:
 del fiero Napoleón hízose amigo¹
 para ser enemigo
 de la que el ser le daba,
 y de honra le colmaba;
 cual viborezno ingrato,
 que nace sin razón ni inteligencia,
 poniendo su conato
 en quitar a su madre la existencia.

Al ver que de la fe los rectos jueces
 le observaban los pasos,
 en virtud de denuncias que tuvieron
 de sus errores crasos
 sacados de las heces
 de libelos que aquí se introdujeron,
 y en París se escribieron
 por gente audaz, infame y libertina,
 despechado pretende intimar guerra
 al cielo y a la tierra,
 y en procurar se obstina

¹ Es constante que en el año 1808 Hidalgo obsequió mucho en su curato al impío *Dalmibar*, emisario de Napoleón, y que ambos conferenciaron larga y amigablemente por espacio de 8 días sobre el plan de la presente insurrección, y luego que esto se supo en España, por orden de la Suprema Junta de Regencia tan celosa de nuestro bien, se nos anunció en gaceta de 7 de febrero del año próximo pasado, a fin de que aquí se tomaran las providencias más oportunas para reprimir la petulancia de este nuevo Jeroboan, que así intenta apartar al cristiano pueblo de la obediencia a Dios y a su legítimo y jurado rey, atribuyendo el nefario a los inculpados europeos todo el plan que ha practicado para alucinar a los incautos.

a su nación la ruina
de Luzbel con el arte
de libertad francesa dando el grito,
y alzando el estandarte
de la impiedad por todo este distrito.

Infeliz de mí, dice, ¡he perecido!

Ni paz tengo ni gusto,
pues mi mala conciencia me asegura,
que el tribunal augusto
de la fe que he perdido
me ha de poner en la prisión oscura,
y hará ver mi locura
poniéndome en la afrenta más sensible
pues si perdido estoy, ¿qué me detiene?

Lo que más me conviene
es hacerme temible,
y ver si es asequible
con fina hipocresía
de los pueblos ganar las voluntades,
invocando a María
porque nadie conozca mis maldades.

Su negra hipocresía salir veo
a la plaza llorando
de piedad con los velos encubierta,

al pueblo predicando
que el gobierno europeo
es de la religión la ruina cierta;
porque tiene hecha oferta
de entregar este reino floreciente
al tirano ambicioso de la Europa;
así junta una tropa
precipitadamente
de baja y ruda gente,
la que ha creído tanto
con calumnia tan alucinada,
que causa horror y espanto
a toda alma sensata e ilustrada²

Sin mirar que es ministro del santuario
sale de su curato,
de San Miguel El Grande se apodera;
luego entra en Guanajuato,
cortando el sanguinario
de mil ultramarinos la carrera
con muerte lastimera;
el gobierno legítimo aboliendo,

² Lo más doloroso, es que ha conseguido su astucia seducir a algunos sabios, y a muchos eclesiásticos seculares y regulares, que siguiendo sus banderas, y capitaneando sus indisciplinadas y tumultuarias tropas, fomentan la insurrección indeciblemente con gravísimo escándalo de los fieles, y notable vilipendio de la alta dignidad del sacerdocio.

como ilegal, despótico y tirano,
 al sólo americano
 el mando concediendo,
 a su arbitrio eligiendo
 jefes que gobernarán
 según su criminal machiavelismo,
 y ciegos se entregaran
 al infando y brutal materialismo.

Como peste maligna que inficiona
 los hombres a millares,
 este nuevo Lutero así avasalla
 mil villas y lugares,
 que a su bando aficiona;
 diciendo antes de dar cualquier batalla:
 muera la vil canalla,
 la santísima madre de Dios viva,
 no existe el rey, viva la independencia;³
 porque tengo evidencia
 que España está cautiva
 del galo que la priva

³ El rey Fernando existe oprimido de Napoleón en prisión separado de sus padres distante de París; la España va sacudiendo el yugo felizmente de los franceses; esto aseguran los papeles publicas de la península; y no lo ignora Hidalgo; pues sus tropas tumultuarias cuando entraron en esta ciudad no gritaban otra cosa, sino viva Nuestra Señora de Guadalupe, viva Fernando 7 y mueran los gachupines. Pero mentita est iniquitas sibi. ¿Quién ignora que existe la serenísima señora doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando 7 y su tío el ilustrísimo señor arzobispo de Toledo y conde de Chinchón, y los 12 individuos libres de la casa de las dos Sicilias? Véase la guía de forasteros de Madrid, que por leyes hispánicas tienen dicho a la corona.

de sus amados reyes;
 y nosotros debemos gobernarnos
 por hispánicas leyes,
 que al ateo nos vedan sujetarnos.

¡Oh hipócrita! ¡Oh aborto de vestigios!

¿Por ventura no sabes
 que en el santo Concilio de Constancia
 juntos obispos graves,
 hace ya cuatro siglos,
 de Wiclef condenaron la arrogancia,
 que imita tu jactancia?

El osó persuadir a sus ingleses
 con venenosa pluma y voz blasfema
 tu anárquico sistema,
 como hacen los franceses,
 a cuyos intereses,
 tu ambición sacrifica
 de tu patria las vidas y caudales,
 como lo testifica
 el llanto general de los mortales.⁴

⁴ En el Concilio de Constancia, el general 14, de 4 patriarcas, 47 arzobispos 160 obispos, 564 abades y doctores, con presencia del emperador Sigismundo y del papa Juan 23, fue condenado Juan Wiclef inglés, quemado sus libros, desenterrados sus huesos, y arrojados muy lejos de la iglesia, porque entre otros errores enseñaba la doctrina revolucionaria y pestilencial, que practica ahora su discípulo el apostata Hidalgo. Una de las proposiciones condenadas de Wiclef era esta: Populares poffunt ad suum arbitrium domines delinquentes corrigere. Es decir: El pueblo tiene potestad para corregir a sus superiores cuando estos obran mal. Así se lee

en la sesión 8 del Concilio. Esta misma proposición condenó poco después el papa Martino V en su Const. que empieza Inter cunctas. ¿Y quién habrá tan preocupado, que no vea en este santo Concilio y pontífice claramente declarado hereje al bachiller Hidalgo y la tremenda pena en que ha incurrido con sola la temeraria acción de deponer a los europeos de su legítimo gobierno, pretextando calumniosamente que abusaban de su autoridad? ¿Quién no ve que aunque fueran verdades las calumnias con que los denigra este nefario impostor, no podía evadirse de la excomunión fulminada por la Iglesia?

Porque la segunda proposición de Wiclef que el mismo concilio condenó, y después el papa Paulo 5 en la Const. cura dominici gregis dice así: Quilibet tyranus potest et debet licite et meritorie occidi per quemcumque vasallum suum seu subditum, etiam per clancularias insidias, et subtiles blanditias, vel adulationes, non obstante quocumque præstito juramento, seu confederatione factis cum eo, non expectata sententia vel mandato iudicis cujuscumque. En castellano dice así: cualquier vasallo, o súbdito puede y debe lícita y meritoriamente quitar la vida a cualquier tirano, aun valiéndose de ocultas asechanzas, o de sutiles blandicias, o de adulaciones, no obstante cualquier juramento o confederación celebrados con el, sin esperar la sentencia o el mandato de cualquier juez.

Además, todos los que se apartan de la obediencia de su rey, o de las potestades legítimas que lo representan y gobiernan en su nombre con cualquier pretexto sea el que fuere, pretendiendo conjurarse contra ellas, o despojarlas de su autoridad, o incitando a los vasallos para que no les obedezcan, catan declarados herejes en el Concilio General de Viena, en el 4 de Toledo can. 73 y 74 en el 5º de Toledo can. 2 y 4 en el 7º de Toledo can. 1 en el 12º de Toledo can. 1 en el 2º de Aquisgran part. 2 cap. 12 en el Moguntino can. 5 en el Meldense can. 14 y 15 y en el Wormatiense can. 43; porque todos estos y sus secuaces son prevaricadores manifiestos del precepto divino tan inculcado en las Sagradas Escrituras, en las que se nos manda estar sujetos a las legítimas potestades, y amarlas y reverenciarlas y temerlas. En el lib. 2 de los Reyes capítulo 2 dice el Señor: Quien no obedeciere al príncipe es reo de muerte; lo mismo dice en el cap. 17 del Deuterou en el 1 de Josué, y en el 7 del lib. 1 de Esdras. San Pedro apóstol en el capítulo 2 de su 1 Carta Estemos, dice, rendidos y sujetos, no sólo al rey por su suprema potestad y autoridad, sino también por respeto suyo a todos sus ministros constituidos y enviados por su majestad para venganza y castigo de los malos, y para alabanza y seguridad de los buenos; porque esta es la voluntad de Dios, y debemos tributarles la debida sujeción y honor. Y se debe advertir que el rey de quien habla era un emperador pagano perseguidor de la Iglesia; ¿pues cómo se explicaría hablando de nuestro rey Fernando 7 tan justo, tan católico, tan piadoso y tan amable, que constituye su mayor grandeza en conservar y extender nuestra sagrada religión, y en que sus amados vasallos logren no sólo la felicidad temporal, sino mucho mas la eterna?

El apóstol San Pablo en el cap. 13 de su Epístola que escribió a los romanos convertidos a nuestra santa fe, y vasallos de un emperador idolatra, asienta como principio fundamental de nuestra religión, que toda la potestad y autoridad suprema es de tal modo de Dios, que nada puede embarazarla; puede embarazarla; porque solamente está sujeta al mismo Dios, que como autor de la naturaleza la estableció, formando para la sociedad y el buen orden los reinos y los imperios. Consiguientemente la obediencia debida al rey y a sus ministros, no está fundada en disposiciones puramente políticas, sino en la infalible verdad del evangelio; y así nuestro adorable redentor Jesús, confesando la legítima jurisdicción y autoridad con que Poncio Pilato gobernaba en nombre del Cesar a Jerusalén; le dijo, como nos refiere San Juan en el capítulo 19 de su evangelio: No tuvieras potestad alguna contra mí, si Dios no te la hubiera dado. Y en el cap. 8 del libro 1 de los Reyes se refiere, que cuando los israelitas descontentos con los hijos de Samuel, lo desecharon y desobedecieron, el señor le habló con estas gravísimas palabras: No te arrojaron a ti del gobierno, sino a mí, para que no reine sobre ellos. Últimamente San Pablo en su cap. 8 a los romanos nos manda que estemos sometidos a toda potestad no sólo por temor de la ira y de la pena, sino por obligación de la conciencia y que a todos paguemos la que les es debido; a quien tributo tributo, a quien alcabala alcabala, a quien honor honor; San Pedro enseña en su 1 carta capítulo 2 obedezcamos en todo lo que no sea contra Dios y su divina ley no sólo a los buenos, sino a los malos y díscolos; y Santo Tomás el doctor angélico, a quien la Iglesia llama norma y ley de la moral cristiana, nos enseña en el cap. 6 de su opúsculo del gobierno de príncipes, y en otras obras que cuando son intolerables los excesos de los que gobiernan, si son súbditos o ministros del rey, debemos reclamar al rey, y si no tienen en la tierra superior que los corrija, estamos obligados a clamar a aquel señor que es auxiliador en las necesidades y tribulaciones; y a dejar de ofenderle; ¡porque por los pecados de los pueblos permite malos ministros, y en el libro de Job cap. 34 está escrito que *Dios hace reinar al hombre hipócrita por los pecados del pueblo*. Cesen pues los pecados, llórense con lágrimas de verdadera penitencia, apláquese con esta la justa ira de Dios, y entonces cesaran los castigos, entonces o mudara Dios el corazón del que gobierna, o lo quitara de en medio

¡Ah! ¡Pérfido! ¿Qué juzgas no sabemos
que nuestro rey existe
y otras ramas ilustres de Borbones?
¿Acaso no advertiste
que tu fin entendemos?
¿Cómo iludimos osas con traiciones,
patrañas y ficciones?
¡Qué maldades tu pecho recopila!
¿A insulta la nación así se atreve
tu corazón aleve
mas procáz que el de Sila,
más torvo que el de Atila?
¡O indigno sacerdote!
no creas deslumbrar a tus patricios;
ellos serán tu azote
vengando tus atroces maleficios.
Pero nunca el apostata Costilla
sentir hizo el estrago
que proyectaba su ambición monstruosa,
como en el tiempo aciago,
en que su vil gavilla
ocupo petulante y orgullosa
nuestra ciudad piadosa

y noble capital Guadalajara,⁵
 bajo el mando de estóolidos rancheros
 y hombres aventureros,
 que si no peligrara,
 jamás los tolerara;
 entonces empezaron
 los desastres que tanto la afligieron,
 y al extremo llegaron
 cuando de Hidalgo la fiereza vieron.

A la plaza y al templo se presenta
 amenazando al cielo
 con su vista la sierpe amphibisena;
 después, ¡qué desconsuelo!
 Bajo un dosel se sienta,
 de los cuerpos recibe enhorabuena⁶
 luego déspota ordena
 de la cárcel sacar los delincuentes;
 a los más forajidos indultando,
 los crímenes premiando

⁵ Día 11 de noviembre entró triunfante en esta capital por justos juicios de Dios un ranchero llamado Antonio Torres, capitán de la chusma de insurgentes, a quien en premio de esta acción envió Hidalgo prontamente el grado de brigadier; después entraron sucesivamente varios turbiones con sus jefes de farsa; hasta que Hidalgo entró el 26 del mismo huyendo del ejército del rey. Se mantuvo con su gavilla destrozando y corrompiendo la ciudad hasta el 17 de enero, en que la misericordia del Señor nos trajo al real ejército, que milagrosamente nos libertó de los horrores de la tiranía por medio de la gran batalla dada en el Puente de Calderón, distante de esta capital 12 leguas a su Oriente, como adelante se verá.

⁶ ¡A que baja se ve expuesto el honor oprimido de una fuerza irresistible!

de osados y valientes
con grados diferentes,
para que con franqueza
a sus próximos dañen; roben, maten,
se den a la impureza,
Y de la fe católica apostaten.

El gobierno legítimo destruye
que obtienen europeos;
a los patricios a su arbitrio elige,
en las plazas y empleos
loco los constituye;
cesan las leyes, la anarquía rige,
todo ánimo se aflige;
la plumífera turba numerosa
de los jefes de la hez del populacho
se ve con su penacho
jactarse licenciosa.
¡O mudanza espantosa!
¡O raros capitanes!
¿Qué anuncia tan confusa muchedumbre
de alzados holgazanes,
sino estragos de torpe servidumbre?

Entretanto llovían las proclamas,
volaban semanarios

con tesón cada día se imprimían
 papeles incendiarios,
 cuyas voraces llamas
 los no advertidos pechos encendían;
 así muchos creían
 que de Hidalgo los fines eran rectos,
 que el amor a Dios, patria, y soberano
 movían al villano
 a todos sus proyectos;
 y con tales afectos
 quiso el necio evadirse
 de rayos de censuras formidables,
 que en vez de confundirse
 calumnió autoridades respetables⁷

⁷ En medio de una capital ilustrada y piadosa que sabe muy bien la gravedad, prudencia y circunspección con que siempre procede el Santo Oficio, y que tiene bien conocida la acendrada virtud, la constancia y desinterés de los señores inquisidores que actualmente lo componen; que sabe que este Santo Tribunal es el más justo, el más recto el más suave, el más lleno de bondad, justicia y caridad; que es la columna de la fe, el apoyo de la religión y del estado, la protección más segura de los fieles y la centinela de la casa de Israel puesta por Dios en su Iglesia para preservarnos de toda horrible secta, de toda falsa doctrina y de toda traición de cualquier lobo que con piel de oveja intente devorar el rebaño de Jesucristo; en medio digo de una ciudad que penetrada de verdades tan patentes, tuvo este hipócrita, este lobo voraz el aquí nunca visto atentado de calumniar en un semanario público al mismo Santo Oficio, como lo han hecho siempre los herejes cuando han llegado al extremo de su obstinación heretical; diciendo que el edicto en que el Santo Oficio lo declaraba apostata de nuestra santa religión, y lo llamaba a juicio, estaba lleno de monstruosas contradicciones, como si no supiéramos que las contradicciones que refiere el Santo Oficio en las causas de los reos, son contradicciones de los reos y no del Santo Oficio; y añadiendo que los señores inquisidores llevados de sus pasiones y del amor al paisanaje fulminaban la excomunión contra él, imputándole delitos de herejía, en que jamás había incurrido. Así se explicaba en sus proclamas, denigrando también a los ilustrísimos señores arzobispo de México, su ilustrísimo prelado el señor Abad y Queipo, y nuestro ilustrísimo señor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas [que Dios guarde], diciendo y que se prostituían las autoridades más recomendables, nadie mejor que estos gravísimos prelados sabían la ninguna fuerza de las excomuniones que le fulminaban. Santo Dios ¡A qué extremo de insolencia llega la maldad desenfrenada! No consideraba el insipiente que al tiempo que pretendía disculparse, impius cum in profundum venerit, contemnit, cometía mayores y más horrendos crímenes de los que manifestaban los venerables prelados de la Iglesia y jueces de la fe.

Cegando así a su gente y sus cabezas,
les manda que aprisionen
a cuantos europeos hallar puedan;
en colegios los ponen
con guardias en las piezas,
que sin cursantes desde entonces quedan;
a los míseros vedan
toda contestación con sus amigos,
les dan unas raciones muy escasas,
saquéenles sus casas
los fieros enemigos
con jueces y testigos,
tomando juramento,
como si alguna autoridad tuviese
para que en el momento
los escondidos bienes pareciesen.

Todo juez de repente comerciante
vende al público bienes
sin respeto a las leyes extraídos
de tiendas y almacenes
a un precio exorbitante,
los legítimos dueños son perdidos
y en llanto sumergidos
sus familias, ¡ay Dios! desamparadas,

sus hijos y consortes sin consuelo
favor piden al cielo;
las leyes son holladas,
las vírgenes violadas,
la embriaguez, el juego,
el lujo, el baile, la desenvoltura,
y de Venus el fuego
de la ciudad aumentan la amargara.

De Hidalgo la codicia no se sacia;
al monarca supremo,
sin temer su ira justa, más irrita,
llegando a tal extremo
su temeraria audacia,
que cual hambriento lobo se habilita
de los fondos que quita
a iglesias, cajas reales y conventos,
extinguendo rapaz las obras pías;
acción que hasta estos días
amargos y violentos
no se halla en monumentos
de historia americana,
maldad de los tiranos aprendida,
sacrílega y pagana,
de los pueblos de Dios aborrecida.

¡Mas qué objeto a mis ojos se presenta!
 ¿Cuándo jamás se ha visto
 catástrofe tan trágica en anales?
 cual si fuera anticristo
 a sangre fría intenta,⁸
 instigado de genios infernales
 que asesinos furiales
 degüellen cuatrocientos inocentes⁹
 víctimas europeas que hubo puesto
 en injurioso arresto;
 cual fieras inclementes,
 en barrancas pendientes
 las vidas les quitaban
 de tinieblas nocturnas en silencio,
 y aun así no saciaban
 la rabia de este pérfido Maxencio.

⁸ Tan a sangre fría, con tal insensibilidad, que después de 5 horas de comedia, música, juego y desenfreno de sus pasiones, a las 11 de la noche, después de cenar, llamaba a su confidente Torres, cuya habitación se comunicaba secretamente con la suya; pedíale la lista de los europeos, la miraba, y cuando llegaba a contar 30 o 40, pasaba una raya diciendo: Hasta aquí se han de degollar esta noche; e inmediatamente se acostaba a dormir con un sueño tan profundo, que fuerza de gritos podían despertarlo. Así lo hizo en la noche de Nuestra Señora de Guadalupe, en que se degollaron 35 europeos; y en la siguiente en que se degollaron 30; y en otras, en que se degollaron hasta más de 600; como aseguró uno de los 11 que apenas entre tantos pudieron escapar de las garras de esta fiera. También hubo arresto en la misma noche de Nuestra Señora de Guadalupe de 20 sacerdotes algunos seculares y los más carmelitas y franciscanos; en otra hubo comparendo de canónigos; porque le suplicaron a Hidalgo por medio de un oficio muy atento les declarara los motivos de haber puesto en prisión al señor prebendado Cerpa; y no contento con esto, firmo el decreto de destierro contra los 4 canónigos que firmaron el oficio.

Con esta atrocidad no satisfecho,
odiado aún de sí mismo,
con horrísona voz de noche llama
las furias del abismo;
prontas cercan su lecho;
a su vista su rabia más se inflama,
y blasfemando exclama:
La religión cristiana abolir quiero;
ayudadme a cumplir mi gran proyecto;
no lograre el efecto,
sin decretar primero
un degüello severo,
que a esta ciudad espante,
de todo sacerdote que se opone
a mi intento arrogante,
y seguir mis banderas no propone.

Las furias aplaudiendo a competencia
tan temeraria empresa,
aconsejan al Judas desalmado
lo que más le interesa,
fingir gran reverencia
al sacerdocio augusto y venerado;

⁹ Muchos cuerpos fueron pasto lastimoso de las aves. La piedad del señor brigadier don Félix María Calleja mando traer los que se pudieron encontrar, y se les hicieron honras en esta santa catedral, y se repartieron y

así el hombre taimado
 con una mano muerte decretaba,
 con otra sacerdotes defendía;
 a sus jefes decía,
 que no verificaba
 la empresa que intentaba,
 viviendo religiosos,
 y eclesiásticos doctos que aclararan
 sus fines maliciosos;
 y así mandó que a todos degollarán¹⁰

enterraron en varias iglesias.

¹⁰ Hidalgo envió al forajido Marroquín y otros de este mismo jaez a deshora de la noche para extraer del colegio clerical al religioso sacerdote dieguino; de allí lo llevó a una barranca de orden de Hidalgo para que lo degollara. El verdugo horrorizado dijo al Marroquín que primero moriría que poner las manos en un señor sacerdote; entonces Marroquín mató primero al verdugo, y luego al padre dieguino, llevándole a Hidalgo las señales ciertas de su atentado. Asesinó también a un religioso lego carmelita; y a este tenor pretendía asesinar a todos los sacerdotes. Un día decretó desterrar a Tepic a todo el venerable cabildo desde el muy ilustres señor deán hasta el último prebendado; esto es a las barrancas del camino de Tepic, para que en ellas fuesen degollados. Otro día puso en lista de proscripción o degüello a muchos sacerdotes, entre otros al que esto escribe. Después puso en otra lista a doscientas familias las más honradas de la ciudad, todas destinadas al horrible sacrificio; y así poco a poco intentaba acabar con todos los sacerdotes y con toda la gente de honor, dejando únicamente la escoria de la plebe para reinar según el sistema impío de su maestro Wolter Rousseau, Hobes, Talando, Helvecio, Espinosa, Diderot y otras pestes del género humano, que pensando ser maestros del mundo lo han llenado de tinieblas, y se han manifestado oprobios de la humanidad. Ni estaban libres de esta persecución las vírgenes consagradas a Dios; pues según se dice, uno de los jefes principales de la insurrección dijo que era necesario quitarlas de en medio, y emplear sus fondos y dotes en las urgencias de la guerra. Ni tampoco los señores obispos, porque como asegura mi venerado maestro el ilustrísimo señor Casaus auxiliar de Oaxaca en su excelente romance endecasílabo dado a la prensa por orden del ilustrísimo señor Bergosa, un arriero coronel que en compañía de otro fue enviado por Hidalgo para seducir a Oaxaca, preso sentenciado al suplicio de horca y arrepentido de su maldad, confesó con lágrimas de dolor que uno de los horrendos atentados del plan de Hidalgo era degollar a los señores obispos en las plazas públicas. Americanos seducidos, ¿todavía no abridéis los ojos? ¿Qué otra especie de felicidad podías esperar de un tan declarado enemigo de Dios, de la Iglesia, del rey, de sus ministros y de todos los hombres, y únicamente amigo de su propio interés? ¿No os reuniréis en caridad cristiana, no os animareis a sacrificar vuestros bienes y vuestras vidas por libertares de esta formidable hiena, de este lobo carnicero que así conspira a devorar vuestros cuerpos, y perder eternamente vuestras almas?

Al Olimpo ya cubre un negro manto;
Febo triste se excusa
de esparcir sus dorados resplandores;
Melpómeno rehúsa
proseguir este canto,
pasmada de los trágicos horrores
del cura de Dolores.
Mas ya el Omnipotente determina,
cansado de sufrir tanta malicia,
enviar su milicia
experta y diamantina,
que a la maldad arruina;
ya viene el gran Calleja,
cuyo nombre glorioso aterroriza
a todo el que se deja
seducir del traidor que se entroniza.

En Calderón cual belicoso Marte
este héroe se asegura;
de allí intima obedezca al rey Fernando
el sedicioso cura;
al punto éste se parte
altivo a hacerle frente, blasonando
de tener a su mando
de toda esta región los corazones;

de furia armada la infernal Megera
guía la delantera
de inmensas compañías y escuadrones,
con noventa cañones,
con fusiles y lanzas,
con flechas y otras armas diferentes,
infundiendo esperanzas
de derrotar las tropas más valientes.
¿Quién vio nunca algún río caudaloso
por los campos tendido,
que los opuestos diques va rompiendo
con horrísono ruido
tan fiero y espantoso,
como es la multitud que va saliendo
la tierra estremeciendo?
Más cese ya el pavor, cese ya el llanto;
porque el rey poderoso de la gloria
decide la victoria
contra insurgente tanto
con milagroso espanto;
Calleja y sus soldados
desharán todo el tren en un instante
de aquel brazo auxiliados
que esfuerza al flaco y postra al arrogante.

Don Félix la bandera ya tremola,
 vibra el fulgente acero,
 los rayos de su vista no sostiene
 el apostata fiero;
 la milicia española,
 cual si de leones fuera se previene,
 y en orden se mantiene;
 su saña al son de Marte se desata,
 aun el más sosegado se embravece;
 y al contrario estremece;
 aquí hiere, allí mata,
 todo lo desbarata;
 y hecha horrible matanza,
 a Hidalgo ahuyenta, y todos sus secuaces,
 tomando la venganza
 de los daños que hicieron los audaces¹¹

¹¹ Bendita sea para siempre la misericordia del Señor que se dignó protegernos visiblemente contra la crueldad de este tirano. Bendita sea para siempre su Santísima Madre, que movida de los fervorosos ruegos y lágrimas de tantas almas justas que se conservan, sin ser inficionadas del contagio de la iniquidad, se digno interceder con su Santísimo Hijo para librarnos de la ruina que nos tenía preparada este hombre indigno de vivir entre los hombres; pues de las listas que dejó en el palacio consta que intentaba luego que ganase la batalla quitar las vidas a innumerables sacerdotes y familias tanto europeas como patricias. ¿Quién había de decir que solos siete mil hombres fatigados y maltratados de las incomodidades de los caminos, con solos 3 cañones que pudieron con dificultad subir en hombros por las asperezas de una cuesta, habían de derrotar en solos 5 minutos a ciento y cinco mil, que les salieron de refresco, que tomaron los puestos más ventajosos, con 93 cañones y todo el formidable aparato que se refiere en la anterior estancia, poseídos de odio y encono mortal contra los soldados del rey? ¿Quién no ve aquí el dedo de Dios? ¿Quién no ve que esta batalla puede compararse con la milagrosa de los Montes de Asturias contra los moros ganada por el católico don Pelayo en el siglo 8; con la de Clavijo que en el siglo 9 ganó don Ramiro contra el moro Abderraman; con la de las Navas de Tolosa ganada en el siglo 13 por los reyes de España contra Mahomád; con la de Lepanto ganada en el siglo 16 por Felipe 2 y San Pío 5 contra la armada Turquesca, y otras memorables en que Dios ha manifestado el tremendo rigor de su justicia con los enemigos de su santo nombre, y la ternura de su paternal

¡O Calleja! ¡O gran prez y gloria nuestra!
 ¡O fiel, o fuerte escudo!
 Por ti fue confundida la malicia
 del hereje sañudo;
 tu valerosa diestra,
 tu gran piedad, tu militar pericia,
 ¡Cuánto nos beneficia!
 Por ti huyó la rebelde muchedumbre,
 por ti libres del triste cautiverio,
 libres del vituperio,
 y torpe servidumbre,
 subimos ti la cumbre
 del honor que gozamos;
 a ti muy grata la ciudad festeja,
 todos a ti aclamamos:
 Viva, sí, viva el inmortal Calleja
 Así tu, *Cruz*, Salamanquino noble,
 libertador ilustre
 de esta patria que en ti se lisonjea,
 así con igual lustre,
 como columna inmoble,

amor con los que le temen.

Ni solamente en esta ciudad, sino en todos los pueblos y parajes donde han peleado los insurgentes se ha manifestado Dios del mismo modo, como se puede ver en el bando que últimamente publicó el señor brigadier don José de la Cruz, que me ha parecido insertar aquí, para que todos se les ensañen; don José y

sustentas la nación que bamboléa.
 tu en aquella pelea
 de Zamora, que tanto te ha ensalzado,
 cual fuerte y religioso Mathathías,
 derrotaste a Masías;¹²
 de ti huyendo Mercado
 murió precipitado
 al mirar tu entereza;¹³
 vive Gran Cruz, jamás olvidaremos
 tan egregia proeza;
 a ti también la libertad debemos.
 ¡Qué bien en Rosellón te señalaste,
 cuando en las tres campañas
 las tropas del francés traidor insano,
 que invadió las Españas
 Zoloso debelaste!
 Y en Talavera y Medellín tu mano
 ¡Cómo hirió este a tirano!¹⁴

etcétera.

¹² La derrota del cura Masías fue en la cuesta de Urepetí a 10 leguas de Zamora, como luego se dirá.

¹³ Huyendo el cura Mercado del señor Cruz se precipitó contra su voluntad en una barranca muy profunda; y viéndola muerte inevitable, se arrepintió de su desvarío, y pidió a voces un sacerdote, que lo absolviera de sus pecados.

¹⁴ A pesar de la modestia, con que el señor Cruz ha ocultado constantemente sus méritos, y se ha resistido a las súplicas de los interesados, heme podido averiguar a fuerza de diligencias de personas integras e incorruptas que han tratado a su señoría, y que abominan la mentira no menos que la vil adulación, lo que aquí vamos a referir para honra y gloria de Dios y para que esta ciudad no cese de dar gracias a la bondad divina que apiadada de nuestras penas, nos ha traído en el tiempo más crítico a este nuevo Mathathías acompañado de ilustres macabeos, que nos defienden de los enemigos de Dios y del rey, es decir, de la perfidia de Napoleón, de su emisario Hidalgo y sus secuaces, todos los cuales faltando a las sagradas

Y no menos sois dignos de laureles
vosotros, o Porlieres y Trujillos,
distinguidos caudillos
y extirpadores fieles
de insensatos e infieles,
con Negrete y Salcedo,
y aquel Flon, ¡ah! ¡Qué nos robó la parca!
Pues todos con denuedo
defendéis religión, patria y monarca.

obligaciones del vasallaje, y quebrantando los juramentos más santos y solemnes no tienen otro fin que establecer la anarquía en el país más feliz del mundo, y romper todos los lazos del orden social.

Sabemos pues que desde el año 93 hasta el 95 estuvo el señor Cruz en el ejército del Rosellón en las tres campañas contra Francia de oficial subalterno, preferido por sus acciones a otros de mayor graduación. El dos de mayo de 808 se halló en Madrid cuando entraron en aquella metrópoli los franceses, y por sus hazañas se le compuso una canción, que se puede ver en el tomo 4 de las proclamas de España contra los franceses; después asistió a todas las expediciones militares desde el mismo 2 de mayo en que la nación levantó el grito, especialmente en Medellín y Talavera. Habiendo sido compañero y secretario del excelentísimo señor general Cuesta, se partió por orden superior a Veracruz, de allí abandonando su equipaje, y no atendiendo más que a salvar la América de sus enemigos intestinos, se dirigió a México; de aquí a Huichiapam comandando una división con 2 cañones hasta San Juan del Río, donde se le reunió la división del señor coronel y caballero cruzado de la Orden de Santiago don Rosendo Porlier con 6 cañones; de allí se dirigieron ambos a Querétaro, Celaya y Acambaro, donde ahuyentaron a 6 mil rebeldes mandados por un angloamericano, que tenía 4 cañones. Siguieron su marcha a Valladolid, donde ahuyentaron a una infinidad de rebeldes reunidos de varios pueblos con 18 o 20 cañones, los cuales traían su dirección a Guadalajara. Los señores Cruz y Porlier los persiguieron hasta que los hallaron hechos fuertes en la cuesta de Urepetiro a 10 leguas de Zamora, y habiendo estos enemigos resistido obstinadamente, después de un vivo ataque, perdieron el campo de batalla, no obstante que el ejército del señor Cruz y Porlier no pasaba entonces de 3 mil hombres, y el número de los enemigos pasaba de 12 mil, cuya mayor parte era de caballería, y cuya posición la más ventajosa; perdieron además los enemigos de 500 a 600 hombres; perdieron 27 piezas de diferentes calibres, muchísimas municiones de pólvora y bala, y pertrechos muchísimos de guerra; no muriendo sino dos hombres del ejército del rey. Después de tan brillante acción siguieron su marcha hasta reunirse con el ejército del señor Calleja. Salieron luego con dirección a San Blas, pasaron las barrancas, tomaron dos piezas de 8 en el Taray, dos cañones de 24 en el Portezuelo, y otros dos de 24 y 4 de 4 en la cumbre llamada la Puerta, paso el más alto y difícil en el camino de Mochitiltic.

Los de Tepic y San Blas, animados con la inmediatez del ejército del rey, se armaron intimando la rendición a Aldama, quien entregó 5 piezas, quedando disuelta toda su gavilla de insurgentes. Sin demora entraron los señores Cruz y Porlier en Tepic, y continuaron a San Blas, donde arreglaron el gobierno, y dadas

Y tu cura infeliz, ¿qué es lo que intentas?
¿No ves que están patentes
tus miras y tus crímenes extraños,
y que todas las gentes
que ofendes y amedrentas,
en vindicar se empeñan tantos daños,
¿Y perfidias y engaños?
Dinos hombre perverso y fementido,
¿Tu inevitable perdición no adviertes?
¿Por qué no te conviertes
al Dios que has ofendido?
¡O cuanto te ha sufrido!
¡Su infinita paciencia!
O Dios benigno, longánimo y piadoso,
humille tu potencia
la altivez de enemigo tan monstruoso.
Sacerdote de Dios, ¡cuán vil te has hecho!
¡Ay! ¡Cómo escandalizas
a tu nación católica y piadosa!
¡Ay! ¡Cómo martirizas
todo cristiano pecho,
que ve tu obstinación tan espantosa!

sus disposiciones militares para fortificarlo, se regresaron a Tepic, y desde allí volvieron a Guadalajara por la gran barranca do Mochitiltic.

¡Oh escena dolorosa!
 Cielo y tierra de ti se compadecen;
 apóstoles, profetas y doctores
 lloran por tus errores;
 por ti justos padecen,
 y a Dios su llanto ofrecen,
 para que te conviertas
 a Jesús por ti muerto, que te espera
 con sus manos abiertas,
 por no lanzarte a la perpetua hoguera.
 ¡O Salvador del mundo!
 ¡O Dios dueño de humanas voluntades!
 ¡O bondad que malicia toda excedes!¹⁵

¹⁵ Joel 2 V 13: Convertíos a vuestro Dios y Señor; porque es benigno, misericordioso, paciente y de mucha misericordia, y excede toda malicia. Ezequiel 33 V 11: Vivo yo, dice el señor Dios; no quiero la muerte del impío, sino que se convierta de su mal camino y viva. Si dijere yo al impío, morirás; y el hiciere penitencia de su pecado, y obrare con equidad y justicia, y restituyere sus latrocinios y rapiñas, y caminando en la observancia de mis mandamientos de vida, no hiciere alguna injusticia; vivirá, y no morirá eternamente; todos los pecados que cometió no se le imputarán. ¡O imponderable misericordia del señor! verdaderamente dijo el santo Rey David, la divina misericordia resplandece sobre todas las obras del Señor. Misoraciones ejus super omnia opera ejus.

Porque el mismo Dios convirtió en mausedumbre la crueldad del rey Asuero, que prevenía la muerte de los judíos. El mismo de tal suerte convirtió al cruel Nabucodonosor, que se hizo predicador del poder divino. *Ahora pues, dice, yo Nabucodonosor alabo, y magnifico, y glorifico al Rey del Cielo, porque sus obras son verdaderas, y sus caminos son justos, y puede humillar a los soberbios.* Dan. 4. Mas cuando juzga a los tiranos indignos de conversión, o puede quitarlos de en medio, o reducirlos al ínfimo estado, según aquel oráculo del Sabio Cedés. 10: *Dios destruyó las sillas de los capitanes soberbios, y puso en su lugar a los mansos.* El mismo es el que viendo la aflicción de su pueblo en Egipto, y oyendo sus clamores arrojó a lo más profundo del mar al tirano faraón su grande ejército. El mismo es el que al ya mencionado Nabucodonosor, en castigo de su soberbia, no solamente lo depuso del solio de su reino, sino que lo separó del consorcio de los hombres, y lo mudó en semejante de una bestia. Ni por cierto se ha abreviado su mano para poder librar a su pueblo de los tiranos. Pues a su pueblo promete por Isaías que lo concediera el descanso de sus trabajos, de su confusión, y de la dura servidumbre que antes había padecido; y por Ezequiel 34 dice: *Libraré a mi grey de la boca de los que se apacientan a sí mismos.* Pero el pueblo para conseguir este gran beneficio, debe abstenerse de los pecados y llorarlos amargamente, porque en pena y venganza de los pecados por divina permisión reciben los impíos el principado diciendo Dios por Oseas: *Te daré un rey en mi furor.*

¡Mas hay del impío, si se obstina en resistir las paternas voces con que lo llama su criado y

Con sólo un mirar puedes
 hacer que llore Hidalgo sus maldades;
 muestra, pues, tus piedades,
 ilumina propicio
 a Hidalgo y sus secuaces con tu gracia,
 tractos a tu servicio,
 y has que lloren contritos su desgracia.

Canté.

Guadalajara, marzo 9 de 1811.

Pasó a la censura del doctor Francisco Dávalos; así el señor gobernador de este obispado y vicario general lo decretó y firmó.— *Gómez.*— *Doctor Toribio González.*

Con suma complacencia he recibido la *canCIÓN elegiaca* que vuestra paternidad se ha servido dedicarme, así por el noble fin que vuestra paternidad se propone en ella, como por los oportunos y sabios medios de que se vale para dar a los secuaces del impío y rebelde Hidalgo el más completo desengaño de sus errores. Doy a vuestra paternidad las más expresivas gracias por el señalado servicio que en ello base a la religión y al Estado y

redentor! ¡Ay del impío, porque horrenda cosa es caer en manos de Dios vivo! Dios, dice el padre San Agustín libro de Spirit. et lit. capítulo 33, quiere que todos sean salvos y conozcan la verdad; pero no de modo que les quite el libre albedrío, de cual usando bien o mal, serán juzgados justísimamente. Los infieles obran contra la voluntad de Dios cuando no creen al evangelio; mas no por eso la vencen, sino antes bien ellos se defraudan así mismos de aquel grande y sumo bien, y se implican en penosos males, y experimentarán en los eternos suplicios la potestad de aquel Señor, cuya misericordia despreciaron en sus dones. Así la voluntad de Dios siempre permanece invicta; sería vencida, si no hallara qué hacer con los que la desprecian, o estos pudieran evadir de algún modo lo que tiene determinado hacer con ellos. Pero el que creyere y se presentare al Señor para ser absuelto de sus pecados por medio de sus ministros iluminado con su luz, y encendido con su caridad, tendrá por su gracia buenas obras, por las que conseguirá los eternos bienes. El señor por su misericordia infinita nos mire a todos con ojos de piedad, nos bendiga, nos ilumine, nos inflame en su amor, nos conceda la paz y la unión en caridad perfecta, nos defienda de todos nuestros enemigos, nos libre de todo

exceptuando los términos con que vuestra paternidad ofrece mi memoria al público, por ser muy distantes de mi pequeño mérito, apruebo gustoso toda la obra, y concedo mi licencia para que se imprima.

Dios guarde a vuestra paternidad muchos años. Guadalajara 5 de marzo de 1811.—

José de la Cruz.— Reverendo padre doctor fray Tomás Blasco y Navarro.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602